



WISETECH GLOBAL GROUP



How- to

Guía de preguntas frecuentes CSAAlwin – REPADI

México

En este documento encontrará una guía que le permitirán resolver sus dudas con respecto a la contingencia a CSAAlwin- REPADI

Contenido

1. ¿Cuáles son los requisitos para generar el token?	3
2. ¿En dónde se genera el token?	4
3. ¿Para qué sirve el campo Usuario de consulta (CURP)?.....	5
4. ¿Para qué sirve el campo Email para recibir Acuse?.....	5
5. ¿Para qué sirve el campo Tipo de operación?.....	5
6. ¿Qué función tiene un folio master?	6
7. ¿Quiénes tienen pueden entrar a la opción del REPADI del portal de la ANAM?	6
8. ¿Se requiere Token para enviar documentos digitalizados a REPADI desde el portal de la ANAM?	7
9. ¿Cómo registro un aviso de consolidados en el DODA?.....	7



WISETECH GLOBAL GROUP



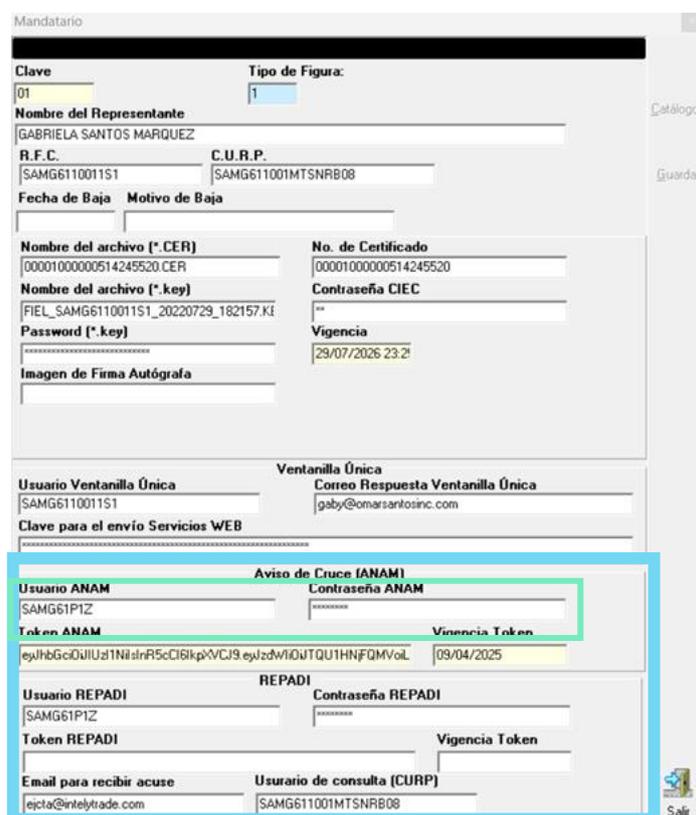
Fecha	Versión	Descripción del cambio
11/02/2025	1.0	Versión inicial

1. ¿Cuáles son los requisitos para generar el token?

En el catálogo de mandatarios es obligatorio llenar de **los campos Usuario REPADI y Contraseña REPADI** con los entrar al portal de la ANAM, declarar el tipo **la figura igual a 1 Agente Aduanal**; con estos 3 datos correctos se generará el token

1. En el catálogo *Mandatarios*, diríjase a la sección *Aviso de Cruce ANAM*.
2. Capture la información solicitada en los campos **Usuario REPADI y Contraseña REPADI**.

Nota: Esta información es la misma con la que ingresa al portal de la ANAM y de carácter obligatorio.





WISETECH GLOBAL GROUP

3. ¿Para qué sirve el campo Usuario de consulta (CURP)?

Las figuras autorizadas para entrar a la opción REPADI del portal ANAM son los agentes aduanales y los mandatarios. Por esta razón, estas figuras deben de declarar el CURP.

4. ¿Para qué sirve el campo Email para recibir Acuse?

Cuando se transmitan documentos digitalizados a REPADI, este responderá con un folio master y un acuse o ID de digitalización por cada documento transmitido. El ID de digitalización tiene la siguiente nomenclatura: **DGT0502202512370**.

A continuación, se explica con mayor precisión:

- a. Fijo Siglas DGT
- b. DDMMAAAA: Es la fecha de emisión a cuatro dígitos (día, mes, año).
- c. Folio o consecutivo de archivo transmitido

Luego, REPADI enviará al correo, previamente indicado, el folio master y los ID de digitalización de cada uno de los documentos transmitidos.

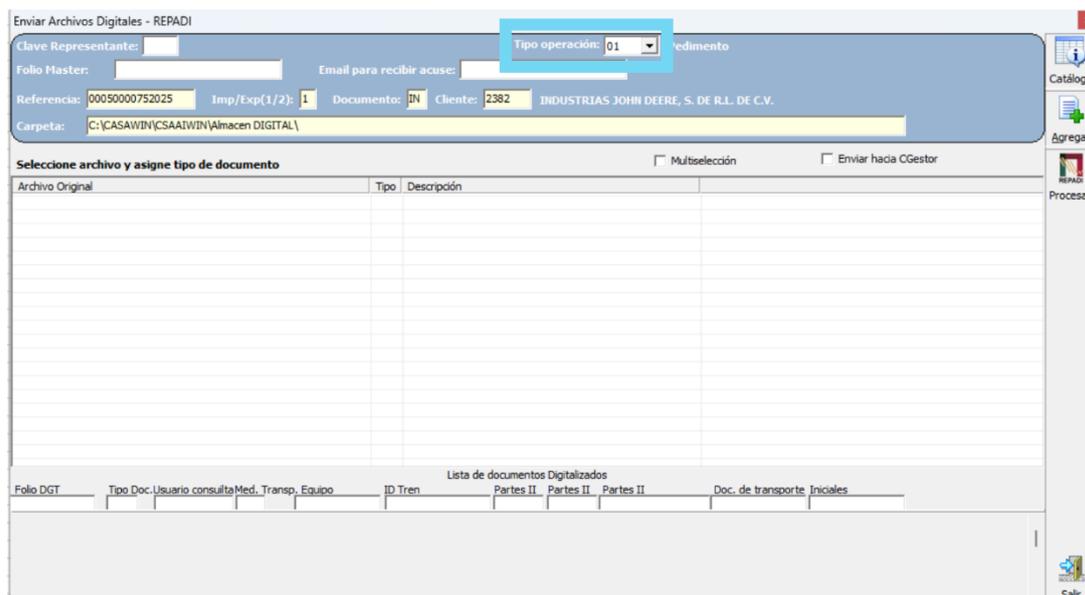
Nota: El llenado de este campo es de carácter opcional. Tanto el folio master y los ID de digitalización se registrarán en el Sistema de Pedimentos y en el Portal de la ANAM.

5. ¿Para qué sirve el campo Tipo de operación?

El campo *Tipo de Operación* sirve para saber que datos adicionales se deben transmitir a REPADI en casos particulares.

Siempre deberá declarar la Clave **00** para todas las operaciones, excepto estos casos:

- **"01"**: Se utiliza únicamente para enviar el pedimento digitalizado.
- **"02"**: **Se utiliza** únicamente para la línea de intercambio.
- **"03"**: Se utiliza únicamente en Despacho por Ferrocarril.



6. ¿Qué función tiene un folio master?

La función del folio master es identificar en este número a todos los ID de digitalización que corresponden a una referencia o pedimento.

Una vez que una Referencia o pedimento tiene asociado un folio master, en cualquier momento puede agregar más ID de digitalización sin importar que el pedimento este pagado o despachado.

Esta funcionalidad se encuentra disponible en el Portal y en el Sistema de Captura.

7. ¿Quiénes tienen pueden entrar a la opción del REPADI del portal de la ANAM?

Solo se permite el acceso al portal de la ANAM y a visualizar la opción de REPADI al Agente Aduanal o Mandatarios.

Si no cuenta con estos accesos realice el procedimiento de la **Guía para el registro en el Acceso Único de la Agencia Nacional de Aduanas de México**, publicada en la liga <https://anam.gob.mx/acceso-unico-anam/>

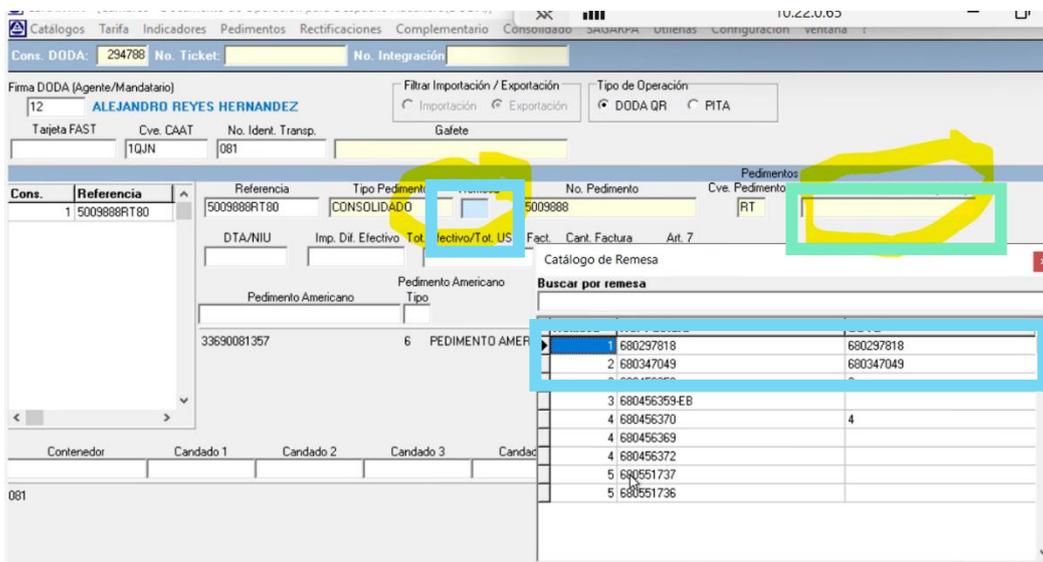
8. ¿Se requiere Token para enviar documentos digitalizados a REPADI desde el portal de la ANAM?

El REPADI del portal no requiere Token. Solamente es necesario el usuario y contraseña para entrar al portal. Recuerde que el acceso es solo para las figuras del Agente Aduanal y mandatario.

9. ¿Cómo registro un aviso de consolidados en el DODA?

1. Ubíquese en el campo *Remesa*.
2. De clic en la tecla F3 o en el botón *Catálogo*.
3. Seleccione la factura con la que va a trabajar.
4. Por último, modifique el número de factura en caso de que sea necesario.

Nota: Si la factura tiene diagonales o guiones, deben quitarse ya que DODA no las acepta



The screenshot shows the DODA software interface. The main window is titled 'Firma DODA (Agente/Mandatario)' and displays user information for 'ALEJANDRO REYES HERNANDEZ'. The 'Tipo de Operación' is set to 'DODA QR'. The 'Tipo Pedimento' is 'CONSOLIDADO'. A 'Catálogo de Remesa' window is open, showing a list of remittance numbers. The first row is highlighted in blue.

Cons.	Referencia	Referencia	Tipo Pedimento	No. Pedimento	Cve. Pedimento
1	5009888RT80	5009888RT80	CONSOLIDADO	5009888	RT

Buscar por remesa	
1	680297818
2	680347049
3	680456359-EB
4	680456370
4	680456369
4	680456372
5	680551737
5	680551736